Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-055
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024

ACTA DE REINICIO

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	10	06	2025

No Contrato / Orden de Compra:	OCS 095 2024
Contratista:	QUIMIFEX S.A.S
NIT:	890.115.230-1
Objeto:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIAL DE VIDRIO PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DEL PROYECTO "HUMEDALES CONSTRUIDOS ACOPLADOS A TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE OXIDACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: ESTRATEGIA SOSTENIBLE BASADA EN ENERGÍAS RENOVABLES Y ELEMENTOS DE LA INDUSTRIA 4.0."
Valor contrato inicial:	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($24.115.845.96) MONEDA LEGAL CORRIENTE
Plazo de ejecución:	Hasta el treinta y uno (31) del mes de diciembre del 2024, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de la Orden de Compra.
Contratante	UNIVERISIDAD DEL ATLANTICO
Póliza de Garantía No.	BQ-10095579
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIALES
NIT Aseguradora:	860.037.013-6
Fecha Acta de Inicio:	30 diciembre de 2024
Acta de suspensión:	30 diciembre de 2024
Fecha de Suspensión:	30 diciembre de 2024
Acta de reinicio:	5 de marzo de 2025
Acta de suspensión	23 de mayo de 2025
Supervisor:	*Margarita Correa Vásquez – Jefe del Departamento de Fomento y Apoyo a la investigación*

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-055
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024
ACTA DE REINICIO	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 10 días del mes de junio del año 2025, en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, ubicada en el Km 7, Antigua vía a Puerto Colombia, se reunieron Margarita Correa Vásquez, Jefe de departamento de Fomento y Apoyo a la investigación de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato y José Del Carmen Barros Redondo, identificado(a) con la C.C. 7.451.280, en representación de la sociedad QUIMIFEX S.A.S, CONTRATISTA, con el objeto de reiniciar la ejecución del contrato de la referencia, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo el tiempo de suspensión.

CONSIDERANDO

1. Que entre las partes se suscribió acta de inicio el día 30 de diciembre de 2024
2. Que en fecha 30 de diciembre de 2024 se suscribió entre las partes acta de suspensión motivada por el periodo de vacaciones colectivas, legales y reglamentarias de los empleados públicos de la Universidad del Atlántico, entre las que se encuentra cobijada la supervisora designada del presente contrato.
3. Que en fecha 5 de marzo de 2025 se firmó entre las partes acta de reinicio con la finalidad de dar trámite a proceso de otro si en la cual se modifica la cláusula de plazo de ejecución del contrato, el cual tiene misma fecha
4. Que en fecha 23 de mayo de 2025 se firma entre las partes acta de suspensión teniendo en cuenta a la solicitud del contratista el cual manifestó retrasos en los tiempos de importación de los insumos pactados.
5. Que en fecha 10 de junio de 2025 el contratista manifiesta la disponibilidad de entrega de los insumos pactados, lo cual permiten inferir la superación de las causas que motivaron la suspensión del presente contrato, por lo que las partes deciden libremente reiniciar la ejecución de este.
6. Que conforme lo establecido en la cláusula décima séptimo del contrato de marras, él término de la suspensión no es computable para efectos del plazo extintivo.

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-055
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024
ACTA DE REINICIO	

ACUERDAN

- A partir de la fecha de suscripción de la presente acta se reinicia la orden de compra.

- Actualizar las pólizas correspondientes, para ajustarlas a los plazos que cobijan el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 10 días del mes de junio de 2025:

Margarita Isabel Correa Vásquez
Supervisor del contrato

José del Carmen Barros Redondo
Representante Legal